

MEDIO AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: ING. ROSA ENRIQUETA SALCIDO OLGUIN

Fecha de

Elaboración: 22/07/2020

Consecutivo
por Área:

LC-010-2020

Delegación:

Baja California Sur

Área de Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

NEGRETE

SOTO

JORGE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

DEL 15 AL 16 DE JULIO DEL AÑO 2020

Lugar:

SUBDELEGACION DE LAS CUEVAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B. C. S.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de Inspeccion y Vigilancia verificando la normatividad ambiental en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre para la atención de Denuncias ciudadana recibidas en la Delegación de PROFEPA en la ciudad de La Paz el día 03 de Julio de 2020 integrada al expediente PFPAY/10.7/2C.28.2/0057-20 consistente en instalación de cerca metálica y malla a lo largo de la playa; y el día 09 de Julio de 2020 integrada al expediente PFPAY/10.7/2C.28.2/0060-20 consistente en remoción de troncos removidos con maquinaria pesada que se encontraban a la orilla del mar transitando por la ZOFEMAT; así como detectar actividades esenciales en materia forestal realizando el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en la Subdelegación de Las Cuevas, municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Síntesis: Se llevaron acciones de Inspeccion y Vigilancia en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en atención a las Denuncias Ciudadanas y en materia forestal para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en la Subdelegación de Las Cuevas, municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Conclusion: Durante los recorridos se detectaron irregularidades en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre y en relación en materia forestal no se detectaron irregularidades en la zona comisionada.

Resultados Obtenidos: Durante el recorrido por la zona del estero la trinidad se detectó la instalación de cerca con postes de metal y malla ciclónica de aproximadamente 280 metros lineales por 1.5 metros de alto el cual parte se encuentra en la ZOFEMAT colocado por la empresa Playa La Ribera, S. de R.L. de C.V., en cuanto a los recorridos en materia forestal se verificaron 4 vehículos en tránsito.

Contribución: Al realizar acciones de Inspeccion y Vigilancia en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre y Forestal se verifica el cumplimiento a la Normatividad Ambiental y se frena el deterioro de los Recursos Naturales

Atentamente

JORGE NEGRETE SOTO

Comisionado

Vo.Bo.

ING. ROSA ENRIQUETA SALCIDO OLGUIN

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.